

1753.  
\*  
**SERMON X**  
**DE OPOSICION A LA**  
**CANONGIA MAGISTRAL**  
**DE LA S<sup>TA</sup> IGLESIA CATHEDRAL**  
**DE LA CIUDAD DE CARTHAGENA**  
**DE LAS INDIAS,**

QUE EL DIA 1. DE JULIO DE 1752. AÑOS  
Predicò, con puntos de 24. horas :

*EL Dr. D. IGNACIO DE BARRAGAN*  
*y Mesa , Calificador de el Santo Oficio de la*  
*Inquisicion, Examinador Synodal del*  
*Obispado, y Opositor á dicha*  
*Canongia.*

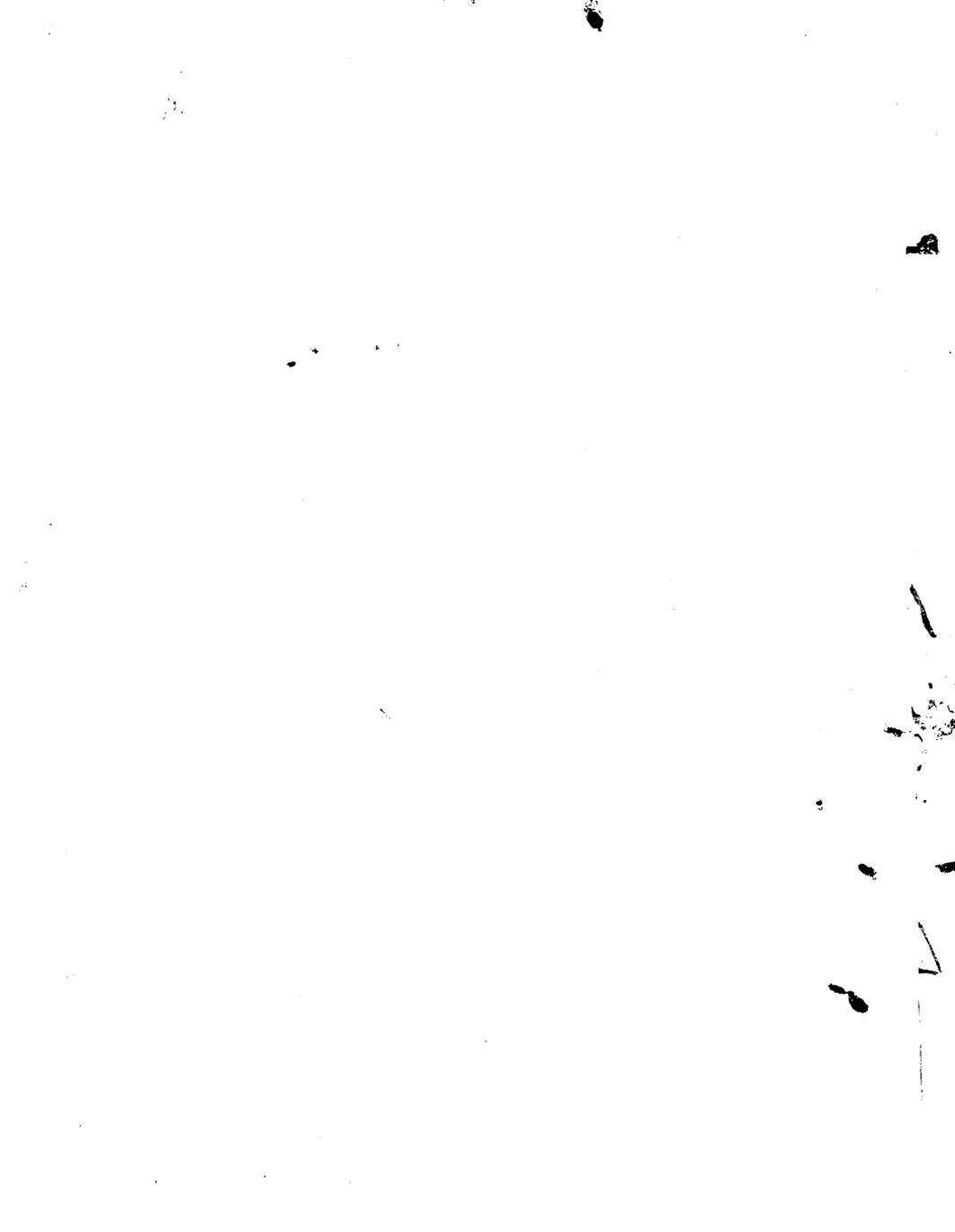
Y OY ELECTO DIGNIDAD DE CHANTRE  
DE LA DICHA IGLESIA.

QUIEN LO DA A LA ESTAMPA, Y LO CONSAGRA

AL EXCMO SEÑOR  
**D. SEBASTIAN DE ESLABA,**  
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,  
COMENDADOR DE FUENTE DEL  
EMPERADOR EN LA DE CALATRAVA,  
SEÑOR DE EGUILLOR,  
GENTIL-HOMBRE DE LA CAMARA DE S. MAG.  
CON LLAVE DE ENTRADA,  
CAPITAN GENERAL DE LOS REALES EXERCITOS,  
Y DE LAS COSTAS DE ANDALUCIA.  
Y DIRECTOR GENERAL DE LA  
INFANTERIA.

---

Con licencia : En Cadiz, en la Imprenta REAL de Marina  
*de Don Manuel Espinosa de los Monteros, en la Calle*  
*de San Francisco.*



# EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.



## SEÑOR.



A ENORME DISTANCIA, que hai desde nuestro Elemento, hasta los Astros de primera Magnitud, no estorva, ni á que aquel reciba, ni à que estos le embien sus benevolas influencias, y juzgo, que estas tanto mas son estimables, quanto mas distantes, y al mismo passo, quanto mas de lexos, tanto mas generosas: aquello, porque en la distancia se califica por mayor el beneficio; y esto, porque no puede menos que ser nobleza de los Astros Superiores, que sus influxos no se coharten, hasta una ampliffima, y dilatada Esphera.

Sirveme este exemplar (Señor Exmo.) no solo  
¶ 2 para

para reconocer la Grandeza, y Generosidad de V. Excia. fino tambien para agradecer la benevolencia benigna con que V. Excia. desde tan lexos, y desde tan alto me influye sus favores: desde donde Yo me hallo, hasta donde V. Excia. preside intervienen dos distancias ( entrambas grandes, y la una mayor. ) La primera es de Mar, y Tierra, en tantos centenares de leguas, que median desde esta Ciudad, hasta essa Corte; la segunda, y la mas grande, es propriamente de Cielo; porque por la parte de allà se termina en la Esphera de la Monarchia, donde es V. Excia. Astro de primera Magnitud. Pero ( Excmo. Señor ) no habiendo lo tan remoto, y sublime podido estorvar el Aspecto benigno con que V. Excia. se ha servido de mirarme, comunicandome tan generosamente sus beneficios, no puedo menos que reconocer, y confessar, que yà que por la parte, ó por el todo de V. Excia. vienen de tan alto, por parte de mi pequeñez deben ser, y son summamente apreciables, y acrehedores del mas rendido agradecimiento.

Este Sermón, que prediqué en la suerte de mi Oposicion, tendrá la mas favorable, si V. Excia. se digna de darme licencia para que lo consagre à su nombre: y aunque en su estylo, y modo de decir no es sublime; pero en su assumpto es excelso, porque toda su materia es de Cielo: sea esta la mejor proporcion, que tenga el Sermon con el Mecenas,

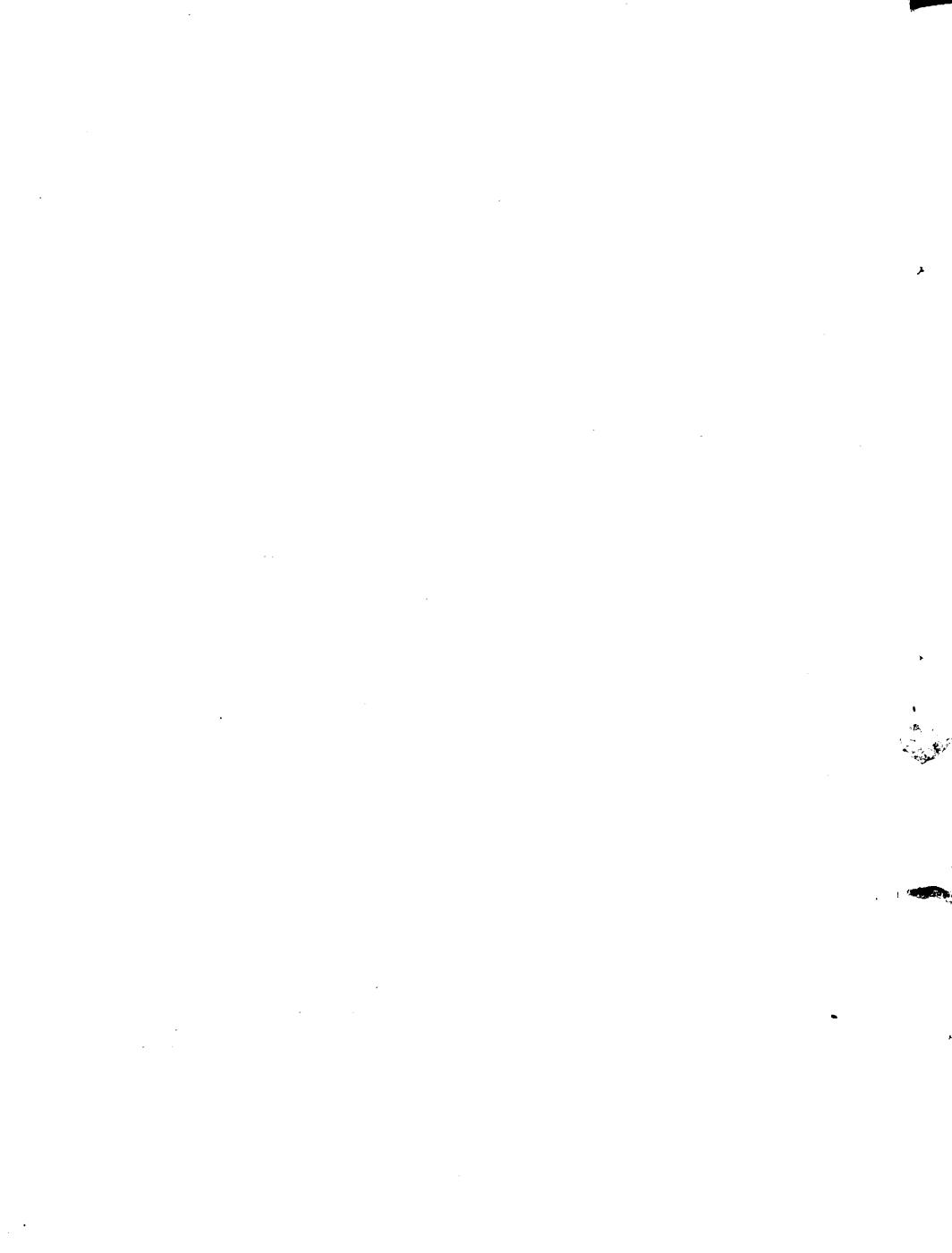
cenas , que à tanto Astro , solo un Cielo puede ser  
ofrenda. Dios guarde la importante vida de V.  
Excia. los muchos años que deseo. Cartagena de  
Indias. Agosto 30. de 1752.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

SEÑOR.

B. L. M. de V. Excia.  
su mas rendido Capellan

*Dr. D. Ignacio de Barragan y Mesa.*



**DICTIONARIO DEL M. R. P. Pdo. EN SAGRADA**  
*Theologia Fr. Francisco Rubin, Prior del Convento de*  
*el Santissimo Rosario, y Santo Domingo, de la Ciudad*  
*de Cadiz.*

**D**E Orden del Sr. Dr. Don Pedro Joseph de Vera y Baena, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Cadiz, &c. He visto el Sermon de Oposicion à la Canongia Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cartagena de las Indias, que, con puntos de veinte y quatro horas, Predicò el Doctor Don Ignacio de Barragan y Mesa, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodal, Opositor à dicha Canongia, y oy, electo Dignidad de Chantre de dicha Iglesia.

Este mandato del Señor Provisor lo atiende mi respeto claro, y literal, en otro, que (por su fortuna) se le intimò à Daniel: *Tu ergo animadverte sermonem.* No trasumpto à Daniel en la perspicacia; porque en un Sermon tenia mucha inteligencia, y se imponia en èl con solo passarle por la vista. *Intellexitque sermonem. Intelligentia enim est opus in visione.* Y aùn para la Censura, darìa en buena parte; que Daniel, en la interpretacion genuina de su nombre, un juicio Divino es lo que dice: *Daniel, iudicium Dei.* En inteligencia, voto, y juicio, me quedo muy atràs; mas deseo no rendirle parias en obedecer al Angel, que me ordena vea este Sermon.

Capit. 9. & 10.

Apud indic.  
Bibl.

Con mucho gusto he puesto el precepto en practica, lisonjeandome de mi suerte, y mi ventura en que se me presentasse ocasion de leer tal obra. En termino de 24. horas la trabajò un ingenio, que hasta en predicar, en todo el Sermon, un defengaño, dà muy bien à entender, que es del otro Mundo. No ha menester mas tiempo el Sol (vaso admirable en su capacidad) para hacer, en un Mundo, y otro, obstenta de su luz; que como unos Sermones, muy de arriba, tienen influxo, è imperio en su carrera, en poco tiempo es mucho lo que alumbrà. Grande es el Señor, que criò tal Astro: no se puede negar, que es un Sermon Divino el que se ve à vuelta del Sol en cada movimiento. *Magnus Dominus, qui fecit illum, & in sermonibus eius festinavit iter.*

Ecclesiast. 43.  
Vers. 2.

Vbi sup. vers.  
5.

Quisiera llamar Sol al Doctor insigne, que en un Sermon de 24. horas, sobre el Evangelio de su suerte (con què propiedad gyra en quanto discurre!) al Nuevo, y al Viejo Mun-

In Hexame.  
cap. 9.

do tanta luz reparte; pero me lo quita de la cabeza S. Ambrosio, con la memoria de que el Sol no siempre tiene lucimiento, à causa de las nubes, que saben ocultarlo. *Frequentur Cælum nubibus tegitur, ut Sol tegatur, nè ullus radius eius appareat.* Al contrario (escribe el Santo) succede con la luz; la que afuer de su mucha claridad, señala siempre el dia, en quien las sombras no tienen jurisdiccion: *Lux tamen diem demonstrat, & tenebras abscondit.* Pues doi à tanto Doctor de luz el nombre; que en este Sermon de justicia lo merece, sin que Yo le haga gracia en esta parte.

Math. 5.

Tan claro es, como la misma luz, que en tan noble, en tan distinguida qualidad se està viniendo à los ojos un gran Predicador; que à los mayores, que ha tenido el Mundo, luz les llamó el Celestial Maestro, y à todos los que predicán les viene como proprio. *Vos estis lux mundi.* Glossando mi Angelico Doctor esta sentencia, la puso su Magisterio una admirable nota, que en poco cuerpo tiene mucha alma. A tres requisitos la nota se reduce, que son estabilidad, claridad, y utilidad, otra cuerda triple, que asegura de quiebras al Predicador mas grande. Estabilidad en doctrina verdadera: claridad en la narrativa: y utilidad, en buscar la alabanza de Dios, y no la suya: *Tria autem notantur, qua debet habere Predicator Verbi Divini: stabilitas, ut non deviet à veritate: claritas, ut non doceat cum obscuritate: utilitas, ut quærat Dei laudem, & non suam.*

D. Thom. in  
Homil. sup.  
Math. 5.

Tan iguales hallo estas prendas en el Señor Doctor, tan unas las advierto en el Sermon, que solícita dàr à luz, que (hablando ingenuamente la verdad) Yo no las alcanzo à distinguir. El teson en seguir la verdad, me assombra: la claridad en decir, me admira: y la utilidad, en buscar la gloria de Dios, me palma. Busca la gloria de Dios en el assumpto, poniendose à favor de las Sillas, que se proveen en el Cielo, exhortando à su goze à todo Fiel Christiano. Usa de estylo tan claro, y perceptible, que si engasta el oro de la Retnorica en lo castizo del language, hasta para los niños es su expresion moneda muy corriente. Sobrefale en sus discursos la verdad, con el esmalte de una viveza, è ingenio tan futil, que cada concepto acredita su entendimiento superior. Luz en fin, Orador tan fabio, que en este Sermon luce, y desempeña en todo, las tres prendas, que señala mi Doctor Angelico.

Este, admirando en la luz, recomendables regalias, firmò de su puño, que manifestar las diferencias de las cosas, es

un

un acto positivo, un exercicio, que corona el resto de sus gracias: *Luci :: ratione actus, qui est :: differentias rerum ostendere.* Este es el empeño de tan gran Doctor, señalando las diferencias de las Sillas del Cielo, à las de por acá, en los terminos, que qualquiera podrá vér. Pues es luz Doctor tan grande: es luz este Orador insigne, repito con mi Doctor Angelico una, y muchas veces; que si alabar antes del Sermon lo prohibe el Ecclesiastico: *Ante Sermonem non laudes virum*; despues del Sermon cessa el entredicho, para que se celebre, quando es bueno.

Cap. 27. vers. 8.

En la Censura de Sermones, he observado, que algunos Aprobantes ilustran la idèa, à costa de sus muchas luces. Yo me conozco muy alcanzado en esta facultad; pero aunque me sobrara alguna luz, nunca la emplearia en elucidar este Sermon; porque, passandole por la vista con particular estudio, formè de todas sus partes tal juicio, que solamente lo puedo explicar con el Ecclesiastico. *Non est minuere; neque adincre.*

Cap. 18. vers. 5.

Doce horas cuenta solamente el dia: *Nonne duodecim sunt hora diei?* Y si en veinte y quatro dispuso el Author semejante obra, podrá decir alguno, que no es toda luz, como se pondera. Quando el Predicador es Doctorado, y Angel, se reputa por dia lo que se cuenta noche, y en las veinte y quatro horas la claridad es la que luce; que yà prophetizò David, que una noche sería lo mismo, que el dia, por lo respectivo à luz, ò yà fuesse en el Nacimiento de Christo, ò en la Resurreccion. *Et nox sicut dies illuminabitur*: que como en ambas hubo Angeles Doctorados, y Predicadores (digo el Evangelio, en el que se veràn patentes) àun el tiempo, que era proprio de obscuridades, passò por dia de muy claras luces.

Joann. 11. v. 9.

Psal. 138.

Sin echar Barraganadas (es termino, que se hace lugar en el Diccionario de Phrasas Españolas.) Diria en elogio del Señor Doctor Barragan, hasta llenarle à mi deseo las medidas; tan libre de dàr en el escollo de la adulacion, como que, solo por esta Obra, sè quien es, aunque yà soy fu apasionado desde aqui. El apellido de Mesa, con que se firma tambien Doctor tan grande, me suscita, de passò, no sè que laudatoria especie, que dà conmigo en la Casa de la Sabiduria, que en los Proverbios se describe. *Sapientia edificavit sibi domum :: et proposuit mensam.*

Diccion. de la Leng. Castell.

Provèrb. 9.

Perdoneme por ahora el septenario numero de sus columnas, que son otros tantos Doctores, otras tantas Cathedralas, en que se leian (segun varios Expositores) las Faculta-

Apud Pinedam, & Alapid.

des todas. La Mesa me lleva en tal Casa la atencion; porque alude à la que usaban los Sabios en la antigüedad, adornada de lecciones, y Sermones, tan eruditos, que no havia mas, que oír. *Et proposuit mensam.* Haye: *Alludere videtur ad mensam veterum Sapientum, qua eruditis Sermonibus, & lectionibus instructantur.* Si esta Mesa (como algunos quieren) con la de los Panes de la Proposicion admirablemente symboliza: *Notant non-nulli hanc mensam adumbratam fuisse per mensam panum propositionum:* en aquella es todo oro purissimo, quanto reluce por defuera, y su labio no es menos, en erudiccion Sagrada; ciñendo una corona de oro su precioso labio, y otra corona à esta, laureola, sin quitarle termino à la voz, que se lee en el Sacro Libro: *Facies & mensam :: & inaurabis eam auro purissimo :: illi labium aureum :: & ipsi labio coronam :: & super illam, alteram coronam aureolam.* Mesa, pico de oro en las expresiones, que merece diademas tan preciosas, y sublimes, como que, de orden superior, se las ciñe à pares. Es este Sermon bueno à todas luces. Así lo siento (*salvo meliori.*) Santo Domingo de Cadiz, y Agosto, oy 21. de 1753.

*Fr. Francisco Rubin.*  
Pdo. y Prior.

LICENCIA DEL Sr. PROVISSOR.

**NOS EL Dr. DON PEDRO**  
Joseph de Vera y Baena, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Ilmo. y R.<sup>mo</sup> Sr. Don Fr. Thomás del Valle, mi Señor, Obispo de Cadiz, del Consejo de S.M. &c.

**P**OR la presente, damos Licencia, para que se pueda Imprimir el Sermon, que el dia primero de Julio del año proximo pasado, Predicó el Doctor Don Ignacio Barragan y Mesa, en la Oposicion á la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de Cartagena de Indias: por quanto de la Censura, y Dictamen del Rmo. P. Presentado Fray Francisco Rubin, Prior de su Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, à quien lo cometimos,

mos , resulta no contener cosa , que se opon-  
ga á nuestra Santa Fé , y buenas costumbres.  
Dado en Cadiz à treinta y uno de Agosto de  
mil setecientos cinquenta y tres años.

*Dr. D. Pedro Joseph de Vera*  
*y Baena.*

Por mandado del Sr. Prov. y Vic. Gen.

*D. Juan Antonio Ruiz Moreno.*  
Not. Mayor.

*VIDENS*



*VIDENS JESUS TURBAS  
ascendit in montem, & cum sedisset,  
docebat eos dicens: beati pauperes,  
beati mittes, beati mundo corde.*

Ex prima Sorte Math.

5. in Cap.



QUEL GRANDE ENTRE  
los Doctores, y Grande  
tambien entre los Pontifi-  
ces San Gregorio el Mag-  
no, quando estaba colo-  
cado en la mayor altura de  
el Monte del Testamento,  
ò en la Suprema Silla de la  
Iglesia, mirando desde

alli, y comparando lo alto con lo baxo; lo subli-  
me con lo abatido; lo Supremo con lo infimo:  
quiero decir, contemplando primero el Emy-  
reo, y despues la Tierra; conuinando la felici-  
dad de aquella Jerusalèn triumphante, con los  
horrores de esta Captiva Babylonia; los gozos  
de aquella bellissima Sion, con las miserias de la  
triste Cedár: la alegrissima Patria de Promif-  
sion,

A

sion,

S. Greg. hom.  
27. in Evang.

sion, con el Egipto del Mundo: y finalmente, el Parayso del Cielo, con el destierro de la vida: pronunciando por fin el concepto, que hacia entre terminos tan distantes, prorrumpiò diciendo: *Si consideremus quæ & quanta nobis promittuntur in Cælis, vilescunt omnia quæ habentur in Terris.* Si atentamente lo consideramos, dice, hallarèmos, que à la vista de los bienes del Cielo, nada valen los de la Tierra: *Vilescunt omnia.*

Gen. 1. v. 31.

Este fué el desengaño universal, que entre la diferencia de los bienes, dió aquella Grande, y Suprema Cabeza. Pero si á esta sentencia nos es licito poner embargos, y apelaciones, creo, que no faltaràn razones aparentes. Desuerte, què nada valen las cosas de la Tierra: y del Emypyreo abaxo, no ha de haver cosa natural, que se repute de valor? *Vilescunt omnia quæ habentur in Terris?* Mas como puede ser esto, si todas las cosas, àùn del Emypyreo acà, por sí, y por su Author son en superlativo grado buenas? *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valdè bona.* Si todas las cosas Sublunares, y Terrestres fueran envilecidas: còmo nos afirma San Pablo, que todas ellas son aquella nobilissima manuduccion, que nos guia al conocimiento de su Sabio Soberano Hacedor? *Invisibilia Dei per ea quæ facta sunt, visibilia conspiciuntur?* Para què nos dice David, que los Cielos, àùn los inferiores al Supremo, no solo sirven de testimonio, sino de testimonio de gloria à quien los hizo? *Cæli enarrant gloriam Dei?*

Ad Rom. 1.  
v. 7.

Psal. 18. v. 7.

Pero no son menester pruebas tan altas, baxemonos hasta nuestro Elemento la Tierra, y  
fin

sin salir de ella, pongamos la consideracion en aquellos bienes, que parece, que son la gula de la naturaleza racional; el deseo de ser, digo, *eritis*. Por ventura, el noble sèr de las Dignidades, y lugares sublimes de que se compone el orden Gerarchico de la Tierra, se podrán estimar por bienes viles? Mas entonces, còmo se podrá componer, que aquella Dignidad Regia en que puso Dios à Saùl, fuese en premio de ser entonces el mejor de todo Israél? Y còmo se podrá perceber, que si Dios le privó de aquella sublime exaltacion, fuè por castigo, y si le hizo succeder en ella à David, fuè por premio de su mayor merecimiento, como se colige claramente del Texto: *Scidit Dominus Regnum Israél d' te hodie; & tradidit illud proximo tuo meliori te.*

1.Reg.c.15.  
v.28.

Y aùn sin hablar de tan altas Dignidades, la Primogenitura de Jacob, de Pharès, y de Ephrain, como disposiciones altísimas de la Providencia, pudieron no ser bienes muy apreciabiles? La privanza de Danièl en Babylonia, y la de Joseph en Egypto, como ordenaciones de la primera Suprema Causa, pudieron dexar de ser Dignidades de alta estima? Pero vengamos à las Eclesiasticas: en la Ley Escripta el Summo Sacerdocio de Aaron, y su eleccion à èl, aùn à costa de un milagro, no fuè clara prueba de su distinguido merito entre los demás Principes de las otras Tribus? En la Ley de Gracia, la eleccion de Pedro à la Suprema Silla de la Iglesia, no fuè tambien calificacion de su singular primacia entre los demás Apóstoles?

Mas para qué es remontarnos tanto, si aùn

en menor Theatro podèmos tener bastante prueba. Descendàmos por todos los grados de la Gerarchia de la Iglesia. Considerèmos las Purpuras; reparèmos los Palios; notèmos las Mitras; y parèmos finalmente en aquel Venerabilissimo Congreffo, à quien el Concilio de Trento llama *el Senado de la Iglesia*: las Canongias, digo: no es constante, que el esplendor de sus Sillas, assi como son pretension de benemeritos Sujetos, assimismo, y en esto mismo se conoce, que lo que dignifica à las Personas, es tambien acreedor de las primeras circunstanciadas estimaciones? Pongàmos por Jueces à nuestros mismos ojos. Si una Silla del Ecclesiastico Senado no fuesse muy apreciable, còmo sería possible, que en los passados dias, y en los passados tiempos, huviessemos visto tantos Opositores intrepididos, al passo que generosos, prevenidos con tarea tan prolixa, con aplicacion tan continuada, con estudio tan incansable; exercitando la memoria en intrincadas questiones, adelgazando los entendimientos en enredadas dificultades, de que resultaron, al passo, que dificiles argumentos, ingeniosissimas soluciones. No fuisseis fidelissimos testigos de la contienda Literaria? Pues toda ella se ordenó à la consecucion de una Silla temporal. Parece, por tanto, que entre las cosas terrenas hai muchas illustres, grandes, magnificas, estimables. Como, pues, se podrá decir, ó como se puede entender, que sin embargo de todo lo dicho, *vilescunt omnia quæ habentur in terris*.

La solucion de esta aparente dificultad, nos la dexò el mismo San Gregorio, en aquella palabra,

bra, *si consideremus*. De dos maneras, dicen los Philosophos, se puede considerar el sèr de una cosa: ò en su sèr absoluto, ò en su sèr respectivo. El sèr absoluto, es aquel, que tiene la cosa en sî, sin compararse à otra: el respectivo, es aquel, que la cosa tiene, no mirada en lo que ella es, sino por relacion à otra cosa; y hai tanta diferencia de un sèr à otro, que en uno, y otro sèr se puede verificar una contradiccion. Dice la Escriptura, que Dios hizo dos Luminares grandes: *Fecit duo luminaria magna*: pero luego dice, que el uno era mayor, *luminare maius*, y el otro menor, *luminare minus*. Pues si ambos en sî se llaman grandes, cómo despues el uno queda apocado, y el otro engrandecido? Còmo el uno conserva el nombre de grande, y el otro queda con el de pequeño? *Luminare maius, luminare minus*? Porque esta es la diferencia, que hai entre el sèr abtoluto, y el respectivo, y esta diferencia quita la aparente contradiccion. Sol, y Luna, ambos en sî son grandes, *luminaria magna*; pero comparados entre sî, el uno se disminuye, y el otro crece; y como en el exceso se califica la verdadera grandeza, en sola la comparacion se encuentra la verdadera mayoría: *Luminare minus, luminare maius*.

Gen. I. v. 16.

Es la misma distincion de nuestro caso. La verdadera grandeza, se conoce en la comparacion: esta sola es la que hace la justa medida entre lo grande, y lo pequeño. Segun las consideraciones, que por un lado hemos hecho, parecia, que los bienes de nuestro Elemento iuben, ò rebofan sobre las margenes de la aceptación.

Mas,

Mas, ô, *si consideremus quæ, & quanta nobis promittuntur in Cælis!* Entonces si que hallarémolos, que los de la Tierra, aùn los que parecen mas grandes, son apocados, tenues, pequeños, é incapaces de llenar los vacíos de nuestros deseos: *Vilescunt omnia quæ habentur in Terris.*

Tomadas assi las medidas á la diferencia de los bienes, y calificados los verdaderos, grande campo se nos descubre, oyentes, y Señores míos, grande espacio nos queda á una mas cierta, y segura esperanza. Las dichas del tiempo alcanzan á pocos; pero animemonos, que las felicidades de lo eterno, nos pueden tocar á todos. Hai Sillas temporales, y Sillas Celestes. Mas qué! Si las Dignidades del Mundo, sobre ser pequeñas, solo pueden ser pretension de algunos; los premios de el Cielo, sobre ser tan grandes, pueden ser possession de quantos hai. Entanchèmos por tanto el animo: *Æmulamini charinata meliora.* No os dé cuydado, ni os desconfuele, oyentes míos; porque muchos de vosotros no leisteis nunca Libros, ni cursasteis Escuelas, ni frequentasteis Universidades, ni recibisteis Grados honoríficos en ellas. Es verdad, que estas son tachas, que os objetarian si os quisièssis oponer á una Silla de acá; mas para la Oposicion de la Silla de allá, á que ahora os quiero Yo convidar, ninguna de essas tachas importa; porque con tener el grado de Christianos, teneis derecho.

Supuesto, pues, que en los passados dias el Theatro de la Cathedra solo pudo ser para los Doctores, yá que la Oposicion de questions  
Thec-

Theologicas solo se limitó para los Sabios, Yo quiero hacer desde este Pulpito una Convocatoria, mas universal, que la passada. La Convocatoria precedente, solo llamó á los Graduados, para hacer Oposicion á una Silla de la Tierra: Yo desde aqui harè una Convocatoria tan general, que sin excluir á ningun Christiano, convocaré á todos para hacer Oposicion á una Silla del Cielo. O, quanto mas noble Oposicion! O, quanto mas illustre Certamen! O, quanto mas dichosa Palestra, es para la que os llamo! *Siconsideremus quæ & quanta nobis promittuntur in Cælis, vilescunt omnia quæ habentur in Terris.* Aquella Convocatoria fué de pocos, esta de muchos; aquella de Estudiantes, esta de Fieles; aquella para lo caduco, esta para lo eterno; aquella incierta, esta segura; aquella en cada uno con motivos á desesperacion; esta en todos con seguros fundamentos á la esperanza.

Esta es la lid generosa á que os convido, ni teneis que amedrentaros en ella; porque en este Certamen el mismo San Gregorio nos alienta, nos anima: *Non deterreat certamen laborum.* Ni á esta nuestra Oposicion, le faltan las circunstancias de la otra. Primeramente el Edicto, lo ha puesto, y publicado el mismo Christo: *Regnum Cælorum vim patitur::: contendite intrare per angustam portam.* Nos importa contender, *contendite*: nos importa en esta contienda poner el mayor esfuerzo, y conato, *vim patitur*. Las **Q**uestiones, que debeis estudiar, son los Preceptos, y Mandamientos. Estas son las materias, que debeis aprender bien, como hacia David: *Et discam mandata tua.* Y debeis tambien

Math. 11. 12.

Luc. 13. 24.

Pfalm. 118. 73.

- bien tener bastante passo, y exercicio en ellas:
- Idem. *ψ.* 15. *In mandatis tuis exercebor.* Las pruebas, que haveis de traer, y dár en las materias de los Mandamientos, es su observancia: *Servavi mandata tua, & testimonia tua.* El Contrario, que os ha de hacer frente, es el que por antonomasia se llama nuestro Adversario: *Adversarius vester Diabolus*: Los argumentos por donde os ha de procurar hacer brecha, son sus tentaciones: *Ne tentet vos Satánas.* Las soluciones, que le haveis de dár, es vuestra fuerte resistencia: *Cui resistite fortes.* La tremenda en que se sale aprobo, ò reprobo, es la tremenda hora de la muerte, ó el juício, en el qual á los aprobos se le sigue la Silla: *Beatus vir qui suffert tentationem, quoniam cum probatus fuerit accipiet coronam vitæ.*

*Mai.* 14. *ψ.* 13. Lucifér hizo Oposicion à una Silla del Cielo: *In Cælum conscendam, sedebo*: pero saliò reprobo con la tercera parte de los Angeles: al contrario San Miguél, saliò aprobo, y tiene la mas alta Silla del Cielo. La diferencia estuvo, en que Lucifér no se impulso bien en el tratado de las Leyes, habiendole Dios mandado, que adorase al Verbo humanado: No assi San Miguél: Obedeciò prompto, y defendiò bien el punto: *Quis sicut Deus?* Peleó con su Adversario el Demonio; resistiò la tentacion, y le dieron la mejor Silla, que perdiò Lucifér: *Et non est inventus locus eius.*

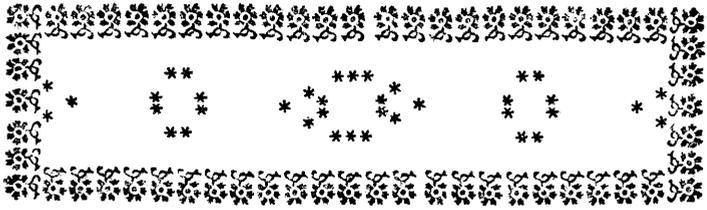
O, quantas quedaron vacías con la ruína de este rebelde, y sus sequaces! Què muchedumbre de Sillas! Y què hermosas, qué esplendidas! *Quæ, & quanta! Quæ, qué magnificas,*

9

& *quanta*, y qué innumerables! Dispongamonos, pues, à pretenderlas, y alistemonos desde luego para su Oposicion. No embidimos la de la Tierra: *Vilescunt omnia*: para esta de el Cielo, sobre ser tan grande, todos tenèmos igual derecho, y todos tenèmos el grado necesario. Juzgo, que para que à esta universal Convocatoria se animen, y alisten todos, será cosa muy oportuna, que Yo demuestre (en quanto me permita el tiempo) las sobre-excelentes ventajas, que hai de una Oposicion á otra; esto es, las notables insigniffimas diferencias con que à todas las Sillas de la Tierra excede, y sobrepuja una Silla de el Cielo. Ningun assumpto necessita de mas gracia, que aquel que ha de tratar de las excelencias de la Gloria. Pidámos por tanto à aquella Señora, que tiene la mayor Gloria, porque tuvo la mayor gracia, me comunique la que necesito para tan glorioso assumpto.

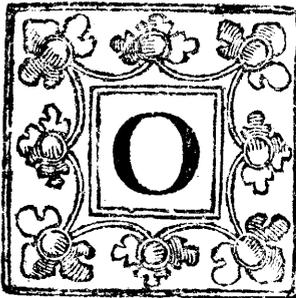
# A V E M A R I A .





*VIDENS JESUS TURBAS  
ascendit in montem, & cum sedisset,  
docebat eos dicens: beati pauperes,  
beati mittes, beati mundo corde.*

Ex prima Sorte Math.  
Cap. sup. cit.



**PORTUNO EVANGE-**  
lio me ha tocado por  
Suerte (Ilmo. Señor) es  
el Cap. 5. de San Matheo,  
en que Christo Señor Nro  
tomó asiento Superior:  
*Ascendit in montem, &  
cum sedisset docebat,*  
exerciendo el Oficio de

S. Aug. lib. 1.  
de Serm. Dñi.  
in monté sub  
initium.

Apud Sylv.  
in Evág. Om-  
niam SS.

Divino Magistral. De Magistral? Si, dice San  
Augustin: *Sedens autem docet, quod pertinet  
ad dignitatem Magisterij.* De Magistral? Si,  
afirma San Paschatio: *Christus veritatis Ma-  
gister sedebat docens.* Y qué fuè lo que hizo,  
qué es lo que propuso? Pregunta Augustino:  
*Quid ergo dicit?* Lo que hizo fuè, una gene-  
ral Convocatoria, sin excluir á ningun Disci-  
pulo:

pulo: *Acceſſerunt Diſcipuli*. Lo que propuſo es, que *Et quante nobis promittuntur in Caelis*. Los premios, los deſcanſos, las Sillas que ſe conſiguen en la Gloria, enſeñando claramente las diferencias, que hai entre las Sillas del Cielo, y las Sillas de la Tierra. La primera, que en el Cielo hai Sillas para todos los benemeritos: *Beati pauperes, beati mittes*. La ſegunda, que las Sillas del Cielo ſon Sillas de deſcanſo, que aun por eſſo ſon Sillas de Bienaventuranza: *Beati*. La tercera, que las Sillas de el Cielo ſon tan faciles de conſeguir, que ſolo eſtàn en nueſtro querer; aſſi como ſolo en el querer nueſtro eſtá la pureza de Corazon: *Beati mundo corde*. Eſte fuè el Soberano aſſumpto, que predicó el Divino Magiſtral: *Chriſtus veritatis Magiſter, ſedebat*, enſeñando à todos las notables diferencias, que hai entre unas, y otras Sillas; y eſtas miſmas ſon las que os he de ponderar en eſte dia. Comenzémos por la primera.

## §. PRIMERO.

**L**A Primera diferencia (y muy notable) que hai entre las Sillas del Cielo, y las Sillas de la Tierra, es, que en el Cielo hai Sillas para todos los benemeritos, en la Tierra nõ. Abrámos bien los ojos à eſte verdaderamente grande deſengaño. En la Tierra fuele haver mas benemeritos, que premios: En el Cielo ſe comenturan los premios à los benemeritos: Si eſtos fueren muchos, tambien aquellos lo ſon: *Ecce enim merces veſtra copioſa eſt in Caelis*.

*lis.* Al contrario es en la Tierra, los benemeritos son muchos, los premios pocos.

Los Philosophos dicen, que la Tierra es el mas pequeño de los Elementos; de fuerte, que (segun los Antiguos) hai mas Fuego que Ayre, mas Ayre que Agua, mas Agua que Tierra. Yo no me queixo, que entre los espacios Sublunares, nuestro Elemento sea tan apocado en su mole; solo reparo, que en sus premios aún es mas apocado: en su mole, aunque tan pequeña, sustenta la Tierra benemeritos muchos; pero dexando á los mas sin lugar correspondiente, bien se conoce, que aún es mas apocada en sus premios.

Verdad es esta que se verifica en todos los estados de la Tierra. O consideremos el estado de la Tierra en lo Politico, ô en lo Militar, ô en lo Eclesiastico. Quantos Nobles hai en las Ciudades, y Villas, que como escogidos miembros de la Republica, son dignissimos de sus puestos honrosos, y empleos publicos? Pero no hai empleos, no hai puestos para todos. Quantos Militares expertos, practicos, intrepidos, valerosos: mas que digo? Quantas veces, aún en los menores Soldados de fortuna, se abrigan verdaderos Espiritus Marciales, honrosos, valientes, merecedores de empuñar en las Campanas las Vengalas, las Ginetas, los Bastones, y las demás Insignias honorificas de la Guerra? Pero no hai Insignias para tantos. Volvamos tambien los ojos al florentissimo Estado de la Iglesia. Quantos Sujetos, grandes, y muy Doctos hai en las exemplares Sapiientissimas Religiones? Quantas Dignidades, y muy Sabias, en los

los Eclesiásticos Doctísimos Cabildos, dignísimos todos de resplandecer como luces no escondidas *sub modio*, sino manifiestas: *Super candelabrum*: quiero decir, cuántos Varones de estos hai venerables por todos numeros, y justísimos Acreedores de un Obispado? Pero no hai Mitras. Y porque tambien demos una vista à nuestro presente Theatro, cuántos Doctores huvo en este Concurso, y quantos Graduados se quedaron fuera de èl que con igual derecho pudieran llenar bien una Silla Magistral? Pero no hay Sillas.

Acuerdome que el Padre Vieyra, en un Sermon de San Bartholomé, fu famoso Apóstol, en la Promocion de Cardenales, dice, que la mayor honra de una Comunidad es, que falten lugares, y sobren Benemeritos. Dice bien (como siempre) el grande Lusitano; pero Yo puedo añadir, que lo que es honra para la Comunidad en comun, es desgracia para los Benemeritos en particular: honrese norabuena la Comunidad con que le sobran Benemeritos; pero quexense tambien los Benemeritos, porque les faltan lugares. No siempre lo que es conveniente al todo es favorable à las partes. Es conveniente à la Comunidad que le sobren Benemeritos, porque para sus lugares tienen donde escoger: no es favorable à los Benemeritos que falten lugares, porque en su distribucion quedan sin premio. Pero esta desgracia donde sucede? En la Tierra solamente: aun quando los Benemeritos son muchos, los lugares son pocos, y muchas veces no hai mas que uno solo.

Es

Es lo que advirtió San Pablo : *Omnes currunt instadio , sed unus accipit bravium*. El trabajo de muchos , el premio de uno. Puede ser mayor desgracia de los Benemeritos de la tierra? Pero deme licencia San Pablo , para que Yo mude una sola letra à sus palabras , y assi conraher , y estrechar mas el texto à la passada Oposicion de Sabios que visteis , para que entendais mejor la infelicidad de los premios de la tierra. La letra que Yo quisiera mudar es la *A* de aquel *stadio* , y que dixera : *Omnes currunt in studio , sed unus accipit bravium*. No visteis en los passados dias tantos Sapiientifimos Doctores , ó tantos Doctifimos Sabios à excepcion mia? O , con cuánto igual estudio se previnieron , y quànto lucieron su estudio en este Theatro! Si , de ellos puntualmente se ha verificado : *Omnes currunt in studio* ; pero sabed , Señores mios , que despues de todo esto uno solo , y unico llevará la Silla : *Sed unus accipit bravium*.

No sucede assi en los premios del Cielo : allà ha! Silla para todos. Quantos corrieren felizmente su carrera , hallaràn correspondiente throno en qualquiera de las Gerarchias Celestiales. Para que lo veais facilmente , hagamos una breve induccion con el Evangelio de mi Suerte. Si os determinais á padecer por Christo à manos de los Tyranos en defensa de la Fè , y de sus Mysterios , hasta derramar la sangre , y dár la vida , hallarèis Silla entre los Martyres : *Merces vestra copiosa est in Calis*. Si querèis resistir apetitos , vencer tentaciones , exercitar penitencias , disciplinas , cilicios , ayunos , vigìlias , retiros ,  
sole-

soledades, y contemplaciones, hallaréis Silla entre los Confesores: *Copiosa est in Calis*. Si queréis estudiar libros, cursar doctrinas, enseñar rudos, convertir obstinados, y encaminar perdidos, hallaréis Silla entre los Doctores: *Copiosa est in Calis*. Si queréis vivir segun el espíritu, y mortificar la carne, resistiendo sus desordenes, y conservando la entera pureza, hallaréis Silla entre los Virgenes: *Copiosa est in Calis*. Y aun entre las de los Apostoles, sin embargo de ser solamente doce, hallarán Silla, dice Beda, todos los que al exemplo de ellos renunciaren sus bienes, y siguieren à Christo: *Omnes qui ad exemplum Apostolorum sua reliquerunt omnia, & secuti sunt Christum, judices cum eo venturos*. Y por què? Porque à diferencia de la tierra, en el Cielo hai Sillas para todos los que se dispusieren à conseguirlas: *Merces vestra copiosa est in Calis*.

In fest. Conv.  
S. Pauli, ut in  
Brev.

De lo dicho se conoce, que al passo que el corto numero de las Sillas de la tierra, hace desmayar los alientos en el trabajo, à esse mismo passo la muchedumbre de las Sillas de el Cielo debe alentar vuestros animos, aun en las mayores dificultades. Opongamonos, que para todos hai Sillas: en su misma muchedumbre và nuestra Oposicion, no en contingencia, como la passada, sino con seguridad. No hai trabajo mas animoso, que aquel que lleva el premio seguro. Tan cierto es, que la seguridad del premio es el incentivo aun en las mayores arduidades, que hasta en Christo tuvo lugar. Arrostró el Señor, y animóse à la mayor empresa de los trabajos de su Passion, saliendo al encuentro à los

tor-

tormentos; mas si estos, y su horror, y muchedumbre casi lo desalentaban en el Huerto, cómo despues tan animoso se ofreció à los lazos de sus Verdugos? *Proposito sibi gaudio eterna vitæ pro premio*, responde Santo Thomás glossando aquella palabra *confortans*. Tenia delante asegurado el premio, que le havia de corresponder à sus fatigas, y con el premio delante de los ojos se atenúan los tormentos, se apocan las penalidades, se suavizan las molestias, y se endulzan los trabajos: con el seguro del premio se modifica lo dificil, se facilita lo arduo, se allana lo áspero, y se tolèra lo trabajoso.

Mas qué digo se tolèra? Con el premio cierto el trabajo pierde el nombre, y se convierte en una dulce inclinacion. Yo, dice David, inclinè mi corazon à vuestro servicio: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas*. Reparo: no solo dice, que su corazon se determinò à servir à Dios, sino que se inclinò: *Inclinavi*. No solo tenia determinacion como quiera, sino una natural voluntariedad, una espontaneidad muy gustosa, que se llama inclinacion: *Inclinavi cor meum*. Y por qué sería que David no solo servia, sino que servia con inclinacion? En lo que añade se conoce la razon de esto: *Propter retributionem*: El premio, y su certidumbre era el que le suavizaba el trabajo del servicio, de tal suerte, que lejos de reputar el servicio por trabajo, el trabajo del servicio lo reputaba por gustosa inclinacion: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas propter retributionem*.

No

Pl. 113.

Ps. 112.

No hai cosa que tenga virtud mas atractiva del servicio, que la certidumbre del premio: no se halla iman semejante a este, ni se encuentra magnetica virtud que alli arrastre la inclinacion. Los Philosophos hasta ahora no hallaron la razon cierta de la virtud magnetica, ni los fundamentos de la sympatica: este es un secreto que veneramos, y no sabemos. Se inclina al imán el azero; al succino, y electro se inclinan las pajas: en dár la razon de esto se atormentan los ingenios mas nobles. Si el azero, dicen, no tiene conocimiento, ni libertad, cómo tiene inclinacion, que supone uno, y otro? Si el azero no tiene conocimiento para discernir la piedra, sino es capaz de tener libertad para buscarla, cómo con tan sympatica inclinacion busca al azero el imán?

Tofca de Magnete.

Los Peripateticos, para explicar este mysterio, acuden á su qualidad oculta. Los Philosophos modernos recurren á no sé que efluvios, ó cuerpecillos sutiles, que llegando á la pressa, vuelven con ella. Mas esta Philosophia dificil de entender en los otros imanes, en la virtud magnetica del premio es facil de percibir. Como el corazon humano tiene libertad, y conocimiento para discernir el bien, y libertad para buscarlo, no hai succino, no hai electro que tenga mas seguro magnetismo, como el que tiene el premio para el corazon humano: en haviendo premio seguro, hasta el servicio mas trabajoso es una dulce inclinacion: *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in aeternum propter retributionem.*

Digame ahora la Tierra, en qual de sus estados tiene esta seguridad? Sus premios son raros, sus Sillas son contadas ( y tal vez no hai que contar, como en la presente, porque no es mas que una:) y qué mayor contingencia, que pretender tantos el lugar en que no cabe mas que uno solo? El lugar, y el locado se commenturan de fuerte, que un lugar no dà espacio para dos; pues qué será para mas? Estas son las pensiones de la cantidad ( dicen los Logicos ) la impenetracion de los cuerpos no permite que muchos puedan estar en un mismo lugar. No assi en el Cielo, aun quando allà las Sillas no fueran sin numero, como es cierto que lo son, bastaba el dote de subtilidad de los cuerpos gloriosos, para que en el Cielo tengan lugar todos. Pero no es menester esto, las Sillas ciertamente son muchas, o pongamonos desde luego, y sin los riesgos de la contingencia, porque son innumerables las Sillas à que podemos aspirar: pensar que en el Cielo las Sillas son pocas, fuera caer en la ignorancia, que notò el Evangelista en mi venerado Padre San Pedro, quando dixo en el Thabor de la Gloria: *Faciamus hic tria tabernacula*: hagamos aqui, Señor, tres asientos: *Tibi unum, Moysi unum, & Eliæ unum*. Uno para Vos, otro para Moysés, otro para Elias: *Nesciens quid diceret*, añade el Evangelista: no sabia Pedro entonces lo que hablaba: y por qué? Porque solo disponia Sillas para tres, y en el Cielo, como afirma el Evangelio de mi Suerte, hai Sillas para todos. Hai Sillas para los pobres: *Beati pauperes*: hai Sillas para los humildes: *Beati mites*; y finalmente, hai Sillas

Matth. 17.  
v. 4.

llas para todos los que tienen limpio el corazón:  
*Beati mundo corde.*

## §. SEGUNDO.

**L**A segunda diferencia, y mui grande, entre unas, y otras Sillas, es, que las Sillas del Cielo son Sillas de descanso, que por esto Christo à los que las gozan los llama dichosos, y Bienaventurados : *Beati*. Por el contrario las Sillas de la tierra son Sillas de trabajo; y si es la Magistral, es de harto trabajo. La Magistral se llama Silla; pero el mayor engaño de las cosas de esta vida suele estar en el nombre. Quántos nombres hai que dicen lo que las cosas no tienen? Quántos nombres hypocritas, como el oropel, debaxo de tan pomposo sonido, fueran oro, y son cobre? Eva se llamó allí : *Eó quod esset Mater cunctorum viventium*. Madre se llamaba de todos los hombres, y antes bien fue la Matricida de todo el Genero humano. Absalon significaba *Pater pacis*, ó *Pax Patris*; y fue quien levantó la mas cruel guerra contra su Padre David. Laban se interpretaba *Candidus*, el sincero, y era bien engañoso, y traidor. Assi, Oyentes míos, las de la tierra se llaman Sillas, que fueran aliento, descanso, comodidad, y regalo; pero en la realidad son trabajo, inquietud, afan, y molestia. Quien oye decir Silla, luego concibe sosiego, reposo, quietud, conveniencia; porque todas estas parece que son consecuencias de estar sentado. Pero estos son los errores de nuestra aprehension: antes bien, la legitima

confequencia de eftar fentado es el cãfancio (como fucederà à muchos de mi Auditorio, que ya eftarán cansados de eftar en el affiento) pero atestiguemos mejor con la misma experiencia. Què defcanso puede fer una Silla de la tierra, quando el mismo eftar fentado cansa? Entonces el defcanso fe convierte en fatiga, el of-fiego en inquietud, el reposo en defatofliego, y la misma Silla en potro de tormento. Pues què commodidad es aquella, que mientras và à mas, degenera en incommodidad? Qué conveniencia, la que mientras mas fe goza, fe per-vierte en defcanso? Què regalo, el que mien-tras mas fe tiene, fe muda en moleftia? Si el eftar fentado fuera defcanso verdadero, mien-tras uno estuviera fentado, un defcanso fuera produciendo otro; y por effo quanto mas du-rara el affiento, mas, y mayor fería el defcan-so, como fucedede en todo lo que admite inten-fion; pero en el affiento no fucedede affi.

Oigamos à David las calidades, que ha de tener el verdadero defcanso: *In pace, in idipsum dormiam, & requiescam.* Yð, dice David, quando durmiere el sueño ultimo, en paz defcansarè para effo mismo. Aqui reparo, y es bien reparémos todos. Para qual fin dice el Prophe-ta que ha de defcansar: *Requiescam?* Para effo mismo, responde: *In idipsum dormiam, & requiescam.* Y por què? Porque este solo es el verdadero defcanso. Descansar para effo mismo, es defcansar; porque affi un defcanso sigue à otro; pero defcansar para cansarse, como fucedede en los affientos del Mundo, no es defcanso, es cansancio. Y si el cansarse es legitima confe-quencia

quencia de estàr largo tiempo sentado, vèis aqui que esto, si puntualmente se halla en todas las otras Sillas, con mas propiedad se verifica en la sujeta materia, de que vamos hablando. Y por què? Porque el asiento de la Silla Magistral, es asiento larguissimo. El que consigue sentarse en ella, suele durar en el asiento, ò lo dexan estàr en èl sentado doce años, diez y seis, y tambien fuele llegar á los veinte. O, qué asiento tan diuturno, y para quien està en èl sentado se hace eterno! Passa un año, y otro, y àun persevera el asiento, y su continuacion; por effo cada vez mas cansa.

Notables son las palabras con que anima Christo à sus tres Discipulos en el Huerto: *Sedete hic* Mat. 26. v. 36. (les dixo el Señor) *donec vadam illuc, & orem.* Sentaos aqui, Discipulos mios, un poco de tiempo, mientras Yo me retiro á hacer oracion. Pero Yo lo que reparo es, que antes de apartarse el Señor, les volviò á hacer el encargo, que perseverasen en el asiento de aquel lugar; pero ya les hizo el encargo con otras palabras: *Sustinete hic.* Les volviò á decir Christo: Sufrid aqui, tolerad aqui. De fuerte, que primeramente les mandò que alli se sentassen: *Sedete hic*: despues entrò el encargo, que tuviesen alli aguante, y sufrimiento: *Sustinete hic.* v. 38. Pues valgame Dios, quànto tiempo havia de durar aquel asiento, que para que no se cansasen fuè necesario prevenirlos de paciencia: *Sedete hic, sustinete hic?* Tres horas solamente era el tiempo del asiento; porque este fuè el que durò la Oracion. Pues si para tres horas de asiento juzgò Christo por necesario prevenir la pa-

paciencia de los Apostoles, y amarlos de tolerancia, que paciencia sería menester para aquel assiento, que ha de durar no horas, no dias, no semanas, no meses, sino años, y no pocos, sino muchos? Y tal es el assiento de la Silla Magistral, que por constitucion, ò por costumbre, ó por desgracia ha de durar muchos años.

Añádese á este largo tiempo, para mas cansancio, la esperanza. Como la Silla Magistral es un assiento, en que interviene el merito, la possession de la Silla es incentivo à nueva esperanza. De aqui es, que el tiempo, que por sí es largo con la esperanza, se hace mas dilatado; y si à proporcion de su dilacion cansa el assiento, quanto cansará un assiento, que acompañado de la esperanza se hace mas dilatado? Cansa tanto, que afirmo, que esta esperanza no requiere menos que una imponderable paciencia. Oigamos à Job, que en materias de paciencia es el que sirve de exemplo: *Ubi est ergo praestolatio mea* ( dice ) donde está, pues, mi esperanza? *Et patientiam meam quis considerat?* Y quién es el que se hace cargo de quanta es mi paciencia? No entiendo bien la coherencia de estas palabras. Primero pregunta qual es el *donde*, ò el lugar de su esperanza: *Ubi est nunc ergo praestolatio mea?* Y luego nos passa á exponer su paciencia, y tal paciencia, que duda que haya quien se haga entero cargo de quanta sea: *Et patientiam meam quis considerat?* Si, Señores, assi es; el lugar de la esperanza, es la paciencia; y la paciencia donde se coloca la esperanza, ha de ser, ó es una paciencia tan grande, y tan indecible, que aun no cabe en

la consideracion : *Et patientiam meam quis considerat* ? Mas ya que no cabe en la consideracion , considerémos à lo menos quanto causará un assiento , que si por assiento ha menester mucho sufrimiento , por acompañado de la esperanza ha menester una paciencia indecible : *Ubi est nunc ergo præstolatio mea , & patientiam meam quis considerat.*

O , quan diferentes son las Sillas del Cielo ! Allá la esperanza no atormenta , porque allá ( como enseñan los Theologos ) no entra la esperanza : *Spes quæ videtur non est spes.* Y aunque los Bienaventurados esperan la glorificacion de sus cuerpos , esta no es propriamente esperanza , porque no es ardua , como dicen los mismos Theologos. Qué mas ? Allá la duracion de las Sillas no causa , porque la eternidad no se hace larga. Tan lexos está de hacerse larga la eternidad , que antes bien , à nuestro modo de entender , parece corta. El Propheta Micheas , considerandose como si ya estuviese en el Cielo , ò haciendose cargo de quando havia de estar en la Gloria , decia estas notables palabras : *Ambulavimus in nomine Domini Dei nostri in æternum , & ultra.* Con razon dixe , que estas palabras son notables. Qué duracion puede haver mas allà de la eternidad ? El tiempo con que successivamente se miden las cosas de acá , admite aumentos , y extensiones : la Eternidad , como duracion simultanea , no admite extensiones , ni aumentos. Pues qué duracion es aquella que pueda ser mas allà de la Eternidad ? *Ambulavimus in nomine Domini Dei nostri in æternum , & ultra* ? Dirè.

Ad Rom. 8.  
v. 24.

Royvin de  
Spe.

Cap. 4. v. 8.

Es

Es la eternidad de la Gloria un descanso tan genuino, un gozo tan sincero, un asiento tan incantable, un sosiego tan sin alteracion, y un reposo tan sin mudanza, que como si la eternidad misma se le hiciera corta al Propheta, le fingió dilatadas extensiones, como si dixera, tan lexos está la duracion de la eternidad de inquietarme en el gozo de la posesion, que si es posible mis deseos se extienden aun mas allá de la Eternidad: *In æternum, & ultra*. Es lo que por otro modo dió à entender S. Pedro, mi venerado Padre, quando dixo: *In quem desiderant Angeli prospicere*. Dificultosa proposicion: si los Angeles ven la gloria, y la gozan, cómo la desean? Pero todas estas son ponderaciones de su inefable gozo: tan lexos están de cansarse en aquella eterna Posesion, y tan distantes de fastidiarse en aquel sempiterno descanso, que lo actual de su gozo solo se explica con los nuevos anhelos del deseo: *In quem desiderant Angeli prospicere*. Notad ahora la contrariedad de efectos, para que admiréis la diferencia. Un asiento de la tierra mientras mas se tiene, degenera à tedio, y à fastidio: una Silla del Cielo mientras mas se goza, enciende, y enardece à nuevos deseos: *In quem desiderant*: luego las Sillas del Cielo Solamente son verdaderas Sillas, porque siempre son descanso: qué digo siempre? Parece que son descanso aun mas allá de siempre: *In æternum, & ultra*.

Pero todavia hai mas; porque hasta ahora, solamente hemos considerado las Sillas de la tierra en quanto son asiento; y qué será si les po-

ponèmos en cuenta las otras pensiones, gravámenes, pesos, y obligaciones, que necessariamente llevan consigo. Una Dignidad de este Mundo, no es tan ciertamente *Cargo*, como *Carga*: no es tan verdaderamente *bonos*, como *onus*. El lustre de las Dignidades viene à ser como el del Oro, que al passo que es lustroso, es pesado. Tengo por ocioso detenerme en este punto, pues no se hallarà una Silla de la Tierra, que no estè continuamente pagando duros tributos al trabajo.

O, Sillas Bienaventuradas de la Gloria! Apoc. 21. v.

*Ibi non erit luctus, neque clamor, sed nec ullus dolor.* 4. Pidieron los dos hijos del Zebedeo dos Sillas del Reyno de Christo: uno Silla diestra, y otro siniestra: *Ut sedeant unus ad dexteram, alius ad sinistram.*

Respondiò el Señor: *Nescitis quid petatis:* Math. 20. v. no sabeis lo que os decís. 21. Y por què fueron necios, ò en què estuvo la ignorancia de los hijos del Zebedeo? En que entendieron, que en el Cielo puede haver Silla de mano siniestra: dice San Antonio de Padua: *Et unus ad sinistram.*

En esto estuvo su yerro; porque en la Gloria no hai, ni puede haver siniestra. Y por qué? Porque allà no puede haver adversidad, ni trabajo, prosigue el mismo Santo: *Ibi non erit sinistra, quia neque adversitas.*

De fuerte, que toda la razon porque en el Cielo no hai Silla siniestra, es, porque allà no hai Silla de trabajo: *Ibi non erit sinistra, quia neque adversitas.* Pues de aqui infiero Yo, que en este sentido todas las Sillas de la Tierra son siniestras, porque todas son de trabajo; ò muestrefeme la que no lo tiene.

Infero mas; porque infero, que entre las Eclesiasticas, la Silla Magistral, siendo como es la de mas trabajo, es tambien la mas siniestra; y assi es por todas razones, hasta por el lugar que tiene en el Choro. Notad, Señores, la situacion de la Silla Magistral, ò el lugar que le corresponde entre las otras Venerables del Cabildo. Reparad bien en ella por sus grados, y hallareis, que la Magistral es la mas siniestra de todas, ò la totalmente izquierda entre las demás; y assi es por todos capitulos. La Silla Magistral es siniestra por su situacion; siniestra por su mayor trabajo; siniestra por sus mayores pensiones; siniestra por su molesta possession; y hasta siniestra por su afanada consecucion, pues para conseguirla ( y para no conseguirla tambien ) son necessarios los presentes afanes, y sudores: *Sinistra aduersitas.*

In Offic. Parv.  
B.M.V.

La Iglesia Militante, hablando de su Esposo, decia estas palabras: *Leua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Su mano derecha me abrazará, y su mano izquierda estará sustentandome la Cabeza. Reparable es la distribucion de las manos: el gravoso, y pesado Oficio lo tiene la izquierda: *Leua eius sub capite meo*; yá que una de las dos manos ha de sustentan el peso, ò ha de sostener la carga, parece, que mas al proposito debia ser la mano derecha, como mas fuerte, como mas aventajada, y vigorosa; pero al contrario de esto, la derecha queda libre, y la izquierda sujeta? La izquierda con toda la carga? Si, Señores míos, que esso es ser izquierda: la misma siniestra en su proprio nombre está diciendo trabajos, mole-

les-

leñas , afanes , cargos , y pesos: *Læva eius sub capite meo , sinistra adverſitas.*

### §. TERCERO.

**L**A Tercera diferencia ( y muy eſtimable ) que hai entre las Sillas de el Cielo , y las Sillas de la Tierra , es , que las del Cielo ſon faciles de confequir ; porque el obtenerlas ſolo conſiſte en nueſtra voluntad , y en la pureza de nueſtro corazon: *Beati mundo corde* : No aſſilas de la Tierra , porque ſon dificultoſas de alcanzar. Las Sillas del Cielo ſon faciles , porque el merecerlas es baſtante para alcanzarlas ; las de la Tierra ſon dificiles ; porque para confequir las , no es baſtante el merecerlas. Veis aqui el mayor deſconfuelo de los que pretenden las Sillas de eſte Mundo ; y veis aqui tambien el mejor aliciente de los que procuran las Sillas de el otro. Para confequir una Silla del Cielo , baſta el merito : Para alcanzar una Silla de la Tierra , el merito no baſta. Sirva de exemplo , y de prueba la preſente Opoſicion Magiſtral. Todo el merito de eſta conſiſte en eſtudiar , facer puntos , ſubir à la Cathedra , defender la queſtion , elegir Evangelio , volver al Pulpito , predicar una hora. Y en quantos ſe verifican eſtos meritos , que deſpues de todos ellos ſe quedarán ſin Silla ? Demanera , que ſi bien lo reparais , todos los Doctores de eſta Opoſicion ſon Magiſtrales en los meritos , y los mas de eſtos Doctores ( y Yo uno de ellos ) no ſerán Magiſtrales en el aſſiento , porque las Sillas de la Tierra ſon tan dificultoſas de confequir , que el merecerlas , no

facilita el alcanzarlas. En donde, pues, estará la facilidad, si el merecimiento, que es la mejor partida para la Silla, aún no la facilita? Esto de que los meritos se unan infaliblemente con la consecucion del asiento, es bueno para el Cielo, que para la Tierra aún los mas probados meritos son medios defectibles.

O feliz, y facil Oposicion aquella, que se hace para las Sillas de la Gloria! Allá lo mismo es merecerlas que conseguirlas: en habiendo merito para ellas, no hai embarazo que las dificulte. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*, decia mi siempre venerado Apostol Pedro. Señor, estos doce que tenéis presentes hemos hecho meritos en vuestro servicio. Y qué respondiò Christo? Si doce sois los que habeis merecido, doce tambien serèis los premiados, que para el Cielo basta merecer para subir: *Seuèbitis*.

Los Juristas distinguen dos modos de Derechos: *Jus ad rem*, & *jus in re*. El Derecho *ad rem* consiste en el merito; el Derecho *in re*, en la possession. Ahora pregunto: Y siempre andan juntos estos dos Derechos? Distingo: En la Tierra no: en el Cielo sí. En la Tierra no siempre que se merece se alcanza; en el Cielo todo el que merece consigue: acá no siempre al merito sigue la possession: allá siempre la possession sigue al merito: el que con sus meritos consigue el *jus ad rem* para aquellas Sillas, consigue tambien el *jus in re* de su possession. Ved qué notable diferencia. Por esto San Pablo, diferenciando entre estas, y aquellas, decia: *Egocurro non quasi in incertum*: hacia el Apostol alusion

cion à los premios Olympicos ; y comparando la incertidumbre de aquel premio con la certeza del tuyo , era como si dixesse : quántos en la tierra despues del curso se hallan cansados, y no premiados ? Por esso Yo, como mi fin es al Cielo, poniendo meritos, pongo medios, que con el premio tienen infalible connexion:  
*Ego curro non quasi in incertum.*

Pero aun no he dicho la mayor dificultad de las Sillas de la tierra. Digo, que esta no consiste en que no basta merecerlas para alcanzarlas ; sino en que para alcanzarlas, fuera de merecerlas muchas veces las mas, y siempre, es menester tambien pretenderlas. O quánto mayor trabajo es este que al pasado, que ponderabamos! Merecerlas, y no alcanzarlas, trabajo es; pero mas es desgracia: pero despues de merecerlas, para alcanzarlas haver tambien de pretenderlas, este sí es el mayor trabajo, y la mas grande dificultad: porque qué escabrosidades mas arduas, ó qué arduidades mas escabrosas, que las que tiene una Pretension ? Aqui entre los martyrios de la esperanza del Mundo, fuele flaquear la fé, aun entre los mayores Amigos, avivandose en cada uno, al tenor de los gustos, las diligencias, para que quedando contento uno solo, los demàs, ó queden descontentos, ó resignados. Aqui la solitud de Certificaciones, Comprobantes, Informes, Titulos, Dictados, Servicios, Agencias, Procuraciones, consistiendo lo mejor en la mas viva diligencia.

O, valgame Dios! Y qué sacrificio tan violento de la propria quietud trahe una pretension!

tion! Su mismo nombre parece fatal aguero de su trabajo. El significado de esta voz *Preten- sion* es fatiga, y no como quiera, sino fatiga apressurada. Querèislo ver en la misma etymo- logia de la voz? Pues mirad: Esta voz *Preten- sion* propriamente significa ir delante, porque sale de *pretendo*, que se compone de la prepo- sicion *Prae*, que significa delante, y de *tendo*, que significa ir: de fuerte, que *pretension*, co- mo os decia, en el rigor de su significado es lo mismo que ir siempre delante. Puede ser mas apressurada la fatiga? Pues à esto se sujeta to- do Pretendiente: es menester ir delante en la diligencia, fopena de no conseguir lo q̄ preten- de. Como regularmente los Pretendientes de una Silla son muchos, aquel ordinariamente la consigue que verifica su titulo de Pretendien- te, ò que vâ adelante de todos, adelante en la diligencia, adelante en la sollicitud, adelan- te en la viveza de medios para conseguir. Con- siderad ahora quanta ferà la fatiga, quando yen- do muchos en una carrera cada uno quiere ir delante de los otros, para assi tambien quedar el solo adelantado. Pues tal es la fatiga de los Pre- tendientes, y tales es el trabajo de las Pretensio- nes. Los que en ellas con pies perezosos se atra- zan en las diligencias, se quedan sin el lugar: los que con passos apressurados se adelantan en los vivos medios, lo consiguen; de fuerte, que aunque haya meritos, si se atrassa la diligencia, nada se logra.

\*

Aqui se cum-  
pliò la hora.

Corrian ambos, San Juan, y San Pedro,\*  
Pretendientes de ser cada uno el primer testi-  
go de la Resurreccion de Christo: *Currebant*

*autem duo simul.* Y quièn se llevó la gloria de la Pretension? El que puso las mas apressuradas diligencias: San Juan, que no solo corriò, sino que tambien procuró correr delante: *Præcucurrit citius Petro.* O amargas pretensiones, que cuestan tantas fatigas, tantas apressuraciones, que todo ha de ser prestezas, correr mucho: *Præcucurrit*, y correr mas: *Præcucurrit citius!* JUAN. 20. v. 2.

Pero, Señores, me retrato de lo dicho; porque aun no es esta la mayor dificultad de las Sillas de la Tierra. Digo, pues, que las Sillas de la Tierra son tan dificultosas de conseguir, que ni basta merecerlas, ni aun basta pretenderlas; pues aun con uno, y con otro no se consiguen. Quàntos hai en el Mundo, que defengañados pueden ser testigos de esta verdad? No basta el merito, ni alcanza la pretension. Veamos uno, y otro en la Escritura.

Llegòse á Christo la Viuda del Zebedèo, Pretendiente de dos Sillas de su Reyno para sus dos hijos, Juan, y Diego. Pensaba entonces erradamente aquella Madre ( y lo mismo pensaban en aquel tiempo los Apostoles ) que el Reyno de Christo era temporal, y de este Mundo. Pidiò, pues, diciendo: *Dic ut sedeant* Mat. 20. v. 21.  
*hi duo filij mei in Regno tuo.* Y á tenemos aqui la Pretension, muy viva, y muy eficaz; los Pretensores, y la Pretendiente con muy efectiva diligencia: *Dic ut sedeant.* Pero Yo lo que reparo es, que Christo para negarles no se contentó con sola la Pretension, sino que les averiguó tambien los meritos: *Potestis bibere calicem?* v. 22. Como si les dixera el Señor, la Pretension

cion se ha de fundar sobre el merecimiento: por tanto, ya que sois Pretendientes de las Sillas, decidme; y teneis meritos para ellas? Tenemos, respondieron: *Possumus*. Y despues de verificada la Pretension, y despues tambien de averiguados los Meritos, los despachó el Señor con un *No* muy defengañado, y muy claro: *Non est meum dare vobis*. Pues valgame Dios: si el despacho havia de parar en una repulsa, para què el Señor, sobre lo manifesto de Pretendientes, quiso que tambien se hiciesse constar lo benemerito de los Pretensores? Las razones de Christo son incomprehensibles, y nadie las puede saber. Yo lo que sé es, que aquellos Apostoles pensaban (como antes dixè) que las Sillas del Reyno de Christo eran de este Mundo, y para las Sillas de este Mundo no basta el merito, aunque se acompañe de la Pretension: *Non est meum dare vobis*.

Pero, Señores míos, aun no he acabado de decir lo peor de las Pretensiones terrenas: no fuera tan malo si estas tuvieran un defengañò tan prompto como el que diò Christo à estos Apostoles. Lo peor, pues, de las Pretensiones del Mundo son sus entretenidos plazos, larguras, y dilaciones: Todas tienen un *Si* de futuro, y muchas veces de solo possible, que nunca llega. Los Philosophos, fuera del sèr actual, distinguen dos maneras de sèr: uno futuro, y otro possible, y por todos tres corren las pretensiones: muy pocas consiguen el actual: pocas tienen la futuricion bien fundada: muchas se quedan en el estado meré possible. Excusado tengo traer para esto pruebas de auhoridad, pues

pues tanto sobran las de la experiencia. Quàntos Pretendientes hai, que muy Christianamente estàn en la espera de su Messias, que ni viene, ni vendrá? Quàntos se vèn á cada passo con muchos años de pretension, y la Silla pretendida no acaba de salir del estado de posibilidad al de futuricion, ó del de la futuricion al de la actual existencia? Passa el tiempo, y ni llega la Silla, ni el defengaño. Véis aqui lo peor de las pretendidas Sillas de la Tierra.

O Sillas de la Gloria! Allà sí, que no hai embargos, ni dificultades, ni dilaciones, ni esperas, ni futuros. En estando probado el merito, no hai tardanza en la consecucion. Pretendió el mas venturoso Ladron delante del mejor de los Reyes: pretendió Dimas delante de Christo una Silla de las de su Reyno, que era el Cielo: *Domine memento mei dum veneris in Regnum tuum.* Y què resultas tuvo su pretension? Tan promptas, que luego el mismo dia, y para el mismo dia salió despachado: *Hodie mecum eris in Paradiso.* Hoi, *hodie.* Si Señores: no se dixo, que luego, ni despues, ni la otra semana, ni el otro mes, ò año: no se le recon vino que aguardasse á la primera vacante, ni fué menester, que se le concediesse la gracia de la espectativa, no: *Hodie*, hoi. A la peticion siguió el despacho; á la pretension, la Silla; al requerimiento, la possession; y todo tan efectivo, que todo se hizo en el mismo dia: *Hodie mecum eris in Paradiso.*

Lucæ 23.  
v. 42.

v. 43.

Hasta aqui (Christianos Opositores míos) os he probado, y aún á mi parecer, os he demostrado las nobilissimas diferencias, que deben

mover vuestros animos à estimar solo entre la diversidad de los bienes, los eternos: *Si consideremus quæ & quanta nobis promittuntur in Cælis, vilescunt omnia quæ habentur in terris.* Al passo que las Sillas de la Tierra, en su penuria, en su trabajo, y en su dificultad dàn motivos à nuestro tedio, como largamente os he ponderado, à esse mismo passo las del Cielo, en su muchedumbre, en su descanso, y en su facilidad deben dár impulsos à nuestro anhelo, à nuestro deseo, y à nuestro ardor. Esta Oposicion Celestial (à que os he convidado) en la muchedumbre de Sillas, es segurissima: en el descanso de ellas, es felicissima; y en la facilidad de conseguirlas, es descansadissima. Todo lo dice el Evangelio de mi Suerte. Son facilissimas aquellas Sillas, porque su consecucion solo està en nuestra voluntad, ò en nuestro corazon: *Beati mundo corde.* Son descansadissimas, porque su possession es de Bienaventuranza, *beati.* Son segurissimas, porque en ellas no nos puede faltar lugar, siendo como son muchas: *Ecce merces vestra copiosa est in Cælis.* Pues qué hacemos? Alítemonos por tanto à su Oposicion, dispongamonos, determinemonos. Para quàndo es una resolucion generosa? Ni à qué otro fin gasté Yo tanto tiempo en ponerlos à la vista la diferencia de la casinada con lo incomparable? Vuelvo à decir: *Merces vestra copiosa est in Cælis.* Assi nos està mostrando Christo Señor nuestro, y apuntandonos ázia arriba: *Ecce in Cælis.* Allà, allà en aquella Patria de delicias, no en este destierro de horrores: en aquel Parayso de alegrías,

no en este captiverio de lagrymas : en aquella  
 Bienaventuranza de Glorias , no en este Valle  
 de miserias : allà , allà es , que deben aspirar  
 nuestros deseos : *Merces vestra copiosa est in  
 Calis.* Afsi alcanza , quien afsi pretende ; afsi  
 configue , quien afsi se opone ; afsi triumphá ,  
 quien afsi vence : *Vincenti dabo coronam* , di-  
 ce Christo : quien en esta Christiana , Celeste,  
 incomparable Oposicion venciere al comun  
 Adversario : *Vincenti* , à esse se le darà  
 la buena , la mejor , la optima de las  
 Coronas : *Dabo coronam* , que es  
 la Gloria : *Ad quam nos  
 perducat Dominus* ,  
 &c.

S. C. S. R. E. PP. & DD.

